

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

CAÑIZO DE CAMPOS

Anuncio

Nombramiento de Teniente de Alcalde

Por resolución de Alcaldía de fecha 22 de junio de 2023, en virtud de las atribuciones conferidas por los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se ha resuelto.

Primero. Nombrar como Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Cañizo, a don Víctor Herrero Martín.

Segundo. Al Teniente de Alcalde nombrado, previa aceptación de su cargo, le corresponde en cuanto a tal, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con lo establecido en el art.47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Lo que se hace público en conocimiento de lo establecido en el art. 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Cañizo de Campos, 22 de junio de 2023.-El Alcalde.

R-202302105

